

manifestar lo que en concepto de aquellos á quienes consultó había aumentado el culto, su dicho no podía destruir lo que constaba en documentos fehacientes, como la Informacion contra Bustamante, donde se lee que el Ilmo. Sr. Montufar predicaba los grandes milagros de la conversion de españoles indiferentes; ni el resultado de la averiguacion jurídica mandada hacer sobre los prodigios de otro género que decían haber hecho la sagrada Imágen. Tampoco podía destruir la certeza con que Bernal Diaz del Castillo se expresaba en su "Historia de la Conquista," llamando santos y admirables milagros á los que se hacían en el Tepeyac; así como la misma certeza con que Suares Peral en su "Tratado del Descubrimiento de Indias," decía que la misma Imágen había "hecho muchos milagros."

Lo único que puede deducirse del informe poco explícito del Virey es, que el milagro á que se refiere en favor del ganadero de que habla, hubiera sido de tal manera notable, que llamara la atencion de todos. Puede ser tambien que se haya referido á la salud que con circunstancias admirables alcanzó en el Santuario, por los años de 1555 ó 56, aquel devotísimo indio á quien se apareció nuestra Señora de los Remedios. Porque segun el P. Cisneros, en la Historia de esta Vírgen, el indio fué llevado en hombros hasta la presencia de Nuestra Guadalupana, porque la enfermedad era muy grave; y sanó milagrosamente, despues de haber escuchado las palabras que se dignó dirigirle la Madre de Dios, y haber ofrecido cumplir lo que le ordenó. Tan notable fué este milagro, que el historiador llama á Nuestra Madre "Enfermera Celestial María:" y monumento de él es, hasta el

día de hoy, el Santuario de los Remedios. (Lib. I, cap. IX, pág. 38. Puede verse tambien nuestro opúsculo intitulado: "La Maravillosa Aparicion, etc., número XXIII, pág. 202.)

Sea este ú otro milagro semejante, el indicado por el Virey, nunca se probará que él haya sido el principio de la devocion; y solo sí que venía á confirmar la ya existente. Tan lo entendieron así los de aquella época, que no se necesitó más para fundar una iglesia en que Nuestra Señora y Madre recibiera mayor culto: así como hoy, llenos de gratitud los mexicanos por tanto favor como ha dispensado á la Nacion Nuestra Excelsa Patrona, apenas emprendió nuestro nunca bien llorado el Ilmo. y Rmo. Sr. Labastida, las monumentales obras que trasformaron nuestra Colegiata en una de las más notables basilicas del orbe católico, se ha enfervorizado tanto la devocion, que todo nuestro Episcopado secundó el grandioso pensamiento, y raro será el mexicano que no desee ardientemente ver concluida, cuanto antes, esa obra que los mismos extranjeros admiran. Y millones de milagros pueden ser obrados aquí, pero ninguno de ellos será el origen de la devocion; y sí el estímulo para que aumente de dia en dia, hasta alcanzar que de Nuestra Guadalupana se rece Oficio especial y celebre Misa propia en todo el orbe católico.

XLIX.

Sigue el mismo asunto.

Vamos al título de *Guadalupe*, que ha dado tanto que decir á los enemigos de la Aparicion portentosa.

CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS

Dice el Virey: "y pusieron nombre á la Imágen, por dezir que se parecia á la de Guadalupe d' España.,,"

Al leer estas líneas, no hemos podido ménos de preguntarnos: ¿A tanta mentira quiere el contrincante que demos fé, y porque Enriquez habló así en un documento oficial, hay que ponerse tal documento sobre la cabeza en señal de acatamiento? Abra el famoso "libro de sensacion," y lea la pregunta 4 del interrogatorio, donde consta que Bustamente decia: "que le parecia que la devocion que la gente de esta cibdad a tomado en una HERMITA É CASA DE NUESTRA SEÑORA QUE HAN INTITULADO DE GUADALUPE:" lea á la página 20 la pregunta que el Illmo. Sr. Montufar hacia al tercer testigo, sobre lo que dijo el mismo Bustamante, "en lo tocante á la devocion questa cibdad tiene en la Imagen de nuestra señora questa en la ERMITA QUE DICEN DE NUESTRA SRA. DE GUADALUPE:" lea, en fin, en la declaracion del sexto testigo estas palabras del P. Huete: "que ya quel ilustrisimo Sr. arçobispo quisiese que por devocion se fuese aquella ERMITA, abía de mandar que no se nombrase (la ermita se entiende) nuestra Sra. de Guadalupe, sino de Tepeaca ó Tepeaquilla." El nombre, pues, de Guadalupe, segun estos datos, fué dado por los españoles residentes en México, á la ermitilla, y en 1556 ya se denominaba con él la Santa Imágen. De manera que el Virey informó mal á la Corte diciendo: "que le pusieron nombre á la imágen, por decir que se parecia á la de Guadalupe d' España.,,"

Se dirá, que en 1575 se entendía esto, tal vez porque entónces hallaran realmente alguna semejanza entre ambas imágenes. Si se trata de la semejanza material, no se necesitan más que ojos para ver cuan



LIT. MONTAURIOLY CIA. M.

LA SMA. VIRGEN DE GUADALUPE DE EXTREMADURA.
(ESPAÑA.)



Monte de Oro

LIT. DE R. VELASCO. PNT DEL CORPO MAYOR. N.º 6.

N. S. D. GUADALUPE D. MEXICO.

CAPILLA
BIBLIOTECA IMPERIAL
P. A. N. M.

equivocado era el informe. Porque hablaba Enriquez no de la Guadalupana del coro de Extremadura, sino de la Imágen conocida en España con el nombre de Guadalupe, cuya litografía vemos aquí. Si no se parecen, como realmente no se parecen en nada la Española y la Mexicana, ¿con qué derecho se pretende que hable el Virey de la Imágen del coro? ¿Cómo podría probarse que la carta de este gobernante hablaba de la referida Guadalupana del coro? ¿Quién no se fija en las palabras "POR DECIR,, de que usa en este documento; las cuales indican que el expresado Virey se refería al dicho de los que informaban, sin hacerse solidario de ello? No dice aseguro que se le dió el nombre de Guadalupe porque ha visto que se parece á la de España; sino "por decir que se parecía á la de Guadalupe de España." Sus palabras dan fé de lo que le contaban; pero no dan fé de la realidad de la semejanza material entre una y otra Efigie; antes bien, en el modo de expresarse se nota inconformidad entre lo que le referían y lo que veía con sus propios ojos.

Averiguando ahora quienes dieron el nombre de Guadalupe al Santuario, nos encontramos con un dato preciosísimo en favor de la época en que fué fundado. Empéñanse los contrarios en quitar al V. Zumárraga la gloria de haber sido él quien lo erigió, ponderando el silencio que guardó sobre la materia; sin contar con que la advocacion de Guadalupe viene á destruir sus sofismas. Efectivamente, siendo la mayor parte de los conquistadores extremeños, y entre ellos D. Fernando Cortéz, claro es que ellos advocaron la ermita con aquel nombre que desde que salieron de su país, traían en su corazon y en sus lá-

CAPILLA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
H. A. N. L. A.

bios, muy particularmente al atravesar los mares y en lo reñido de los combates. Pero ¿por qué llamar Guadalupe á la casa del Tepeyac? ¿Acaso la edificaron para poner en ella una cópia de la de Extremadura? Nada de eso. La Informacion contra Bustamante dice claramente que el título de la Imágen era "La Madre de Dios;" y el Virey mismo informa que dieron á la Imágen nombre de Guadalupe por decir que se parecía á la de España. O lo que es lo mismo, que al principio no se advocaba de Guadalupe.

¿Cuál fué entónces el motivo de dar á la ermita aquella advocacion? Dícelo el mismo contrincante, pretendiendo probar que se parece á la del Coro de Extremadura: "Propensionem, ad regiones longinquas se conferunt habent ibi suarum nomina repetere et similitudinis, inter novum patrium solum et antiquum relictum quamvis ita non sint, inveniri. Sic Mexicum Novae Hispaniae nomen accepit, quia ad Antiquam similari dixerunt, et magna territoria á Nuño de Guzman inventa et devicta Nova Galicia, á fictâ cum ea parvâ Hispaniae provinciâ similitudine vocata fuit. Deigenitricis imaginem in Tepeiacac cultam, hispani similari in aliquid cum illâ santuarii Extreme Durii in coro existente advertere crediderunt ideoque ad eundem nomen ei imponendum satis fuit." Núm. XIII, pág. 56. Citamos este texto sin conceder lo que asienta sobre la semejanza, de nuestra Guadalupana con la Imágen del Coro de Extremadura, así por lo dicho en el precedente número como por lo que diremos adelante al contestar dicho texto. Lo que hace á nuestro asunto es el razonamiento de que se vale el contrincante para probar que los españoles ponían los nombres de las cosas de

su país á lo que les parecía aquí semejante á lo que allá había.

Siendo esto así, inmediatamente se comprende que los extremeños, que todavía abundaban en México en 1531, hallaban mucha semejanza entre el origen prodigioso de uno y otro santuario, dieron al nuestro el nombre de Guadalupe. Léase el capítulo IV de la Historia de Fr. Gabriel Talavera, y en ella se verá cómo se apareció en Extremadura la Virgen Santísima á un pastorcillo ordenándole que fuese á la villa de Cázares y avisase á la clerecía el lugar en que quería se le edificara un santuario, y cómo confirmó su mision con la resurreccion del hijo del mismo pastor. Comparando esto dichos extremeños con los mensajes de Juan Diego para que se edificara la ermita del Tepeyac, y el alivio de Juan Bernardino, así como la resurreccion del indio obrada el dia de la traslación de la bendita Imágen, se imaginaron trasportados al Santuario de su tierra, y dieron al nuestro el nombre de aquel. La advocacion de Guadalupe, pues, comprueba haberse erigido la Santa Casa del Tepeyac en tiempo del V. Zumárraga, los mensajes del venturoso neófito, la milagrosa Aparicion y los primeros milagros en comprobacion de ella.

Y Muy bien discurrieron nuestros escritores guadalupanos cuando aseguraron que el virey Enriquez hablaba de la semejanza formal entre las dos Imágenes, y no de la material.

L.

Una nota de la Informacion contra el P. Bustamante.

Buen servicio presta al mismo asunto el autor de

CAPITULO IV
HISTORIA DE LA VIRGEN SANTISIMA
DE GUADALUPE
LIBRO PRIMERO